RESPUESTA A LA OBSERVACION REALIZADA A LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N 26/ 2020.

La Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 026/2020, cuyo objeto es "10-18-30-34- Adquirir la renovación de la garantía y soporte técnico de los componentes IBM – LENOVO de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA".

1. O4IT COLOMBIA S.A.S. Solicita modificar:

Capacidad Organizacional

- Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 4%
- Rentabilidad del Activo: Mayor o igual 3%

Respuesta:

Según lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, *los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.*

Una vez revisada la solicitud de modificar los índices correspondientes a la capacidad organizacional de manera atenta se precisa que, la entidad estableció los requisitos de capacidad financiera y organizacional de acuerdo con la información financiera de las ocho empresas seleccionadas en el estudio de mercado, se precisa que la entidad tomó como referencia la información financiera del año inmediatamente anterior, es decir año 2019 para establecer los requisitos de capacidad financiera, se aclara que para el presente proceso el 50% de las empresas seleccionadas en el estudio de mercado cumplen con la totalidad de los requerimientos propuestos, lo que representa que no se limita la participación masiva de los posibles oferentes. La información financiera de las empresas seleccionadas en el estudio de mercado fue tomada de la página web https://www.rues.org.co.

A continuación, se relaciona el porcentaje de las 8 empresas que fueron tomadas para la muestra y que cumplen específicamente con la capacidad organizacional establecido por la Entidad para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 026/2020.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
63%	63%

No se acepta la observación, los indicadores establecidos para el presente proceso, corresponde a un estudio responsable hecho por la entidad conforme lo establece el artículo 26 de la ley 80 de 1993 “Del principio de responsabilidad”. Se mantienen los Indicadores de capacidad financiera establecidos en el proyecto de pliego de condiciones, puesto que los indicadores establecidos para este proceso se ajustan a las condiciones financieras requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

Los Indicadores de capacidad financiera para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No 026 de 2020, serán los siguientes.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

FACTORES DE VERIFICACIÓN	CONDICIÓN HABILITANTE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 0.05

Cordialmente,

MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA

Firmado digitalmente por MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA
Fecha: 2020.11.29 08:49:34 -05'00'

Marta Patricia Cristancho Medina
Coordinadora Grupo Gestión Financiera y Presupuestal

Elaboró: Gennifer Paola Diaz Rojas e Ivon Marisol Marin Calderon – Contratistas Grupo Gestión Financiera y Presupuestal
Aprobó: Marta Patricia Cristancho Medina – Coordinadora Grupo Gestión Financiera y Presupuestal